ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-ESAL-126-2025 DEL 02 DE ABRIL DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA Y CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO.

CONVENIO No.	**CA-ESAL-126-2025**
NATURALEZA	**CONVENIO DE ASOCIACION ART 355 CN, Ley 489 de 1998 y cc**
MODALIDAD	**PROCESO COMPETITIVO – DECRETO 092 DE 2017**
ENTIDADES APORTANTES	**MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA** Nit. 891.500.725-1 Alcalde Municipal - Rep. Legal: OSMAN DUAN GUACA ACOSTA CC # 10.301.614 de Popayán
	CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO Nit: 900134815 Representante Legal: FLORALBA RUANO DE MORENO Identificación: 34352355 expedida en Popayán - Cauca Dirección: Carrera 10 #15N – 59 IKONOS, centro empresarial oficina 306, Popayán - Cauca Teléfonos Móviles: 60(2) 8377691 Email: corpofuturo1@hotmail.com
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN ENTORNO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA DEL AÑO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DESDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON CÓDIGO BPIN 2024190500036
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se estima HASTA el 30 de diciembre del 2025 o hasta AGOTAR EL VALOR PRESUPUESTADO SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio
APORTE MUNICIPIO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($44.714.600) M/CTE,
APORTE ESAL	NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($912.543) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($45.627.143) M/CTE
C.D.P.	No. 236 del 21 de marzo del 2025
Registro Presupuestal:	RP No. 218 del 03 de abril de 2025

El día cuatro (04) de abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los suscritos mayores de edad, a saber: **BEATRIZ UGENIA AGUILAR MARIN**, en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social y supervisora del contrato de la referencia y la **CORPORACIÓN UN**

FUTURO MEJOR CORPOFUTURO identificada con Nit: 900134815, y representada legalmente por FLORALBA RUANO DE MORENO identificada con la cédula de ciudadanía No. 34352355 expedida en Popayán - Cauca en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Para constancia se firma por las partes en la fecha indicada.

SUPERVISOR,

BEATRIZ UGENIA AGUILAR MARIN
Secretaria de Desarrollo Social

CONTRATISTA,

CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO
Nit: 900134815
FLORALBA RUANO DE MORENO
Contratista

Proyectó: Gimena Rodríguez Ojeda – Apoyo Profesional S.P
Revisó: Fredy Andrés Bastidas L. – Asesor Jurídico en el Área de Contratación
Aprobó: Beatriz Ugenia Aguilar Marín – Secretaria de desarrollo Social
Aprobó: Osman Duan Guaca Acosta – Alcalde Municipal